



**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA IMPULSA PERÚ
N° 037 -2018-MTPE/3/24.3/CE**

Lima, 09 AGO 2018

VISTOS: El Informe N° 213-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGCC/CCL-L2-16° CONCURSO, Memorando N° 699-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGCC, e Informe N° 203-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N°41-2017-MTPE/3/24.3/CE de fecha 01 de setiembre de 2017 se resolvió designar a la señorita KARINA RUTH BARRIOS MORALES en el cargo de Jefe Operativo del Proyecto de Certificación de Competencias Laborales en la región Ica del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", en el marco del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO), materia del 16° Concurso de Proyectos; desde el 05 de setiembre del 2017;

Que, el artículo 21 del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR, establece entre otros, que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por el Coordinador Ejecutivo. Mantiene relaciones funcionales con los Órganos del Programa. Cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;

Que, mediante Informe N° 213-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGCC/CCL-L2-16° CONCURSO del 06 de junio del 2018, remitido mediante Memorando N° 699-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGCC, la Coordinadora de Proyectos de Línea 2 CCL-16° Concurso solicita dar por concluida la designación de Jefatura Operativa de Proyecto de Ica, indicando como fecha de culminación el día 14 de agosto del año 2018;

Que, mediante Informe N° 203-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGA del 11 de junio del 2018, el Gerente de la Unidad Gerencial de Administración indica que corresponde emitir el acto resolutivo mediante el cual se dé por culminada la designación del Jefe Operativo del Proyecto de Certificación de Competencias Laborales en la región Ica del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", en el marco del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO), materia del 16° Concurso de Proyectos;

Con las visaciones de la Coordinadora de Proyectos Línea 2: CCL 16° Concurso, la Gerente de la Unidad Gerencial de Capacitación para la Inserción Laboral y Certificación de Competencias Laborales, el Gerente de la Unidad Gerencial de Administración y el Especialista Legal Administrativo I para la Coordinación Ejecutiva y,

De conformidad con las funciones conferidas en el inciso j) del artículo 6 del Decreto Supremo N° 008-2016-TR que modifica el Decreto Supremo N° 016-2011-TR, en concordancia con el inciso h) del artículo 11° Manual de Operaciones del Programa

Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

SE RESUELVE:

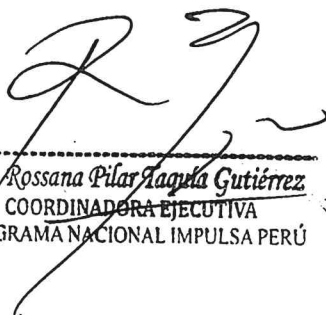
Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la señorita **KARINA RUTH BARRIOS MORALES** en el cargo de Jefe Operativo del Proyecto de Certificación de Competencias Laborales en la región Ica del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", en el marco del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO), materia del 16° Concurso de Proyectos, en el periodo comprendido desde el día **05 de setiembre del año 2017 hasta el día 14 de agosto del año 2018**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar a la Jefe (e) de la Unidad Zonal de Ica, **NERY YANETH GÁLVEZ JERÍ** cuya encargatura dura desde el día 13 al 20 de agosto del 2018 según Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 035-2018-MTPE/3/24.3/CE o a partir del día 21 de agosto del 2018 a la Jefa de la Unidad Zonal de Ica, **GLADYS PRICELA PINEDA MORÁN** para la recepción de entrega de cargo del Jefe Operativo del Proyecto de Certificación de Competencias Laborales en la región Ica del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", en el marco del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO), materia del 16° Concurso de Proyectos; debiendo informar a la Coordinación Ejecutiva dentro de los diez (10) días hábiles de la fecha de la firma del Acta de Entrega y Recepción de cargo los resultados de dicho acto.

Artículo Tercero.- Disponer que la Unidad Gerencial de Administración notifique la presente Resolución a las interesadas y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

Artículo Cuarto.- Disponer que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" (<http://www.impulsaperu.gob.pe>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-


Mg. Rossana Pilar Taglia Gutiérrez
COORDINADORA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL IMPULSA PERÚ